

**DÑA. PUERTO SÁNCHEZ-CALERO LÓPEZ, SECRETARIO TÉCNICO
ACCIDENTAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE
SANTANDER**

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander,
en sesión ordinaria celebrada el 9 de agosto de 2021, aprobó por unanimidad
una propuesta de la Sra. Alcaldesa, del tenor literal siguiente:

“Desde la Concejalía de Juventud, Educación y Salud ha surgido la necesidad de regular las Bases para la concesión de becas, en régimen de concurrencia competitiva, para la excelencia formativa de los estudiantes que tengan una nota media en expediente de la especialidad para la que solicita la beca igual o superior a un 8,8 sobre 10.

Como esta Ordenanza no está incluida en el Plan Normativo aprobado por la Junta de Gobierno Local el 25 de enero de 2021

Se establece la obligación de aprobar anualmente un Plan Normativo, comprensivo de las iniciativas legales o reglamentarias de la correspondiente Administración Pública.

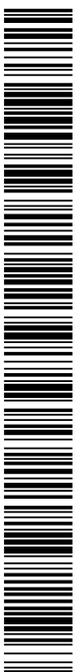
Esta Alcaldía, de conformidad con artículo 1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1º. Incluir dentro del Plan Normativo del año 2021, la Ordenanza para la concesión de becas, en régimen de concurrencia competitiva, para la excelencia formativa.

2º. Ordenan la publicación del presente Acuerdo en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Santander.”

Lo que certifico, con el Visto Bueno de la Sra. Alcaldesa, en la fecha y lugar que se expresan en el presente documento; con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta.



c000098a31e0a060807e52b40809fd

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

| | | |
|---|--|------------------|
| Documento firmado por: | Cargo: | Santander, |
| MARIA PUERTO SANCHEZ-CALERO LOPEZ GEMA IGUAL ORTIZ | Secretario Tec. de la Junta de Gobierno, Accidental Alcaldesa | 10/08/2021 10:13 |